

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, en el aniversario de cantonización de **SAQUISILÍ**, jurisdicción de la provincia de Cotopaxi, la Legislatura rinde un cívico homenaje a ciudadanos comprometidos que impulsan el desarrollo integral de la patria;

Que, la enriquecedora historia del **CANTÓN SAQUISILÍ** se fundamenta en el esfuerzo cotidiano, esmero y convicción de una población propositiva y luchadora, que fortalece los esenciales valores humanos e incide en la concreción de los altos objetivos locales y nacionales;

Que, la Asamblea Nacional resalta la permanente disposición del pueblo de **SAQUISILÍ** para preservar su significativo acervo natural, histórico y cultural con gran sentido de identidad y pertenencia; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EMITIR un efusivo saludo y felicitación para las autoridades y habitantes del **CANTÓN SAQUISILÍ**, jurisdicción de la provincia de Cotopaxi, con ocasión de conmemorar el **SEPTUAGÉSIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de creación, relevante fecha que evoca la lucha y trabajo creador de la comunidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General